



Clave Fiscal

Manual del Sistema

- **Administración de Relaciones** -

Indice

Indice	1
Administración de Relaciones	3
1. Acceso de un nuevo usuario.....	3
1.1. Servicios por Defecto.....	5
2. Aceptación de Designación	5
3. Administrador de Relaciones de Clave Fiscal	6
3.1. Generar una nueva Autorización	8
3.2. Aceptando y Revocando relaciones	12
3.3. Personalizando la Relación	14

Administración de Relaciones

1. Acceso de un nuevo usuario

Un usuario con Clave Fiscal recién generada deberá ingresar al sistema por las opciones "Acceda con Clave Fiscal" de la página principal o desde las distintas opciones de Ingresar.

Señor usuario: La Clave Fiscal es una contraseña que brinda la AFIP para poder operar desde su página de Internet de manera segura, por lo que para ello es necesario cumplir con ciertas formalidades a fin de garantizar la confidencialidad de su información.

- ▶ [Guía del Usuario](#)
- ▶ [Instructivo de Configuración de Navegadores sobre Plataforma Windows](#)
- ▶ [Ayuda](#)
- ▶ [Manuales de Servicios Autenticados](#)

▶ Usuarios SIN Clave Fiscal

[REGISTRESE](#)

▶ Usuarios CON Clave Fiscal

[INGRESAR](#)

- ▶ [¿Olmó su clave? - Cómo obtener una nueva](#)

El usuario deberá ingresar con su usuario y contraseña, que será debidamente validada.

Una vez ingresado el usuario el sistema de Autenticación Externo brindará la lista de servicios por defecto que se le habilitaron al crear la Clave Fiscal.

Los servicios por defecto que se asocian a la Clave Fiscal generada están relacionados con el nivel de seguridad del Usuario. Persiguiendo fines didácticos, el presente manual realizará el seguimiento de las relaciones de un usuario de ejemplo. El mismo será utilizado en todo el manual, incorporando y revocándole relaciones.

Inicialmente, se generó una Clave Fiscal a nombre del usuario 23275002089 de nivel 3, por lo que automáticamente le fueron asociados los servicios que estaban registrados como DEFAULT:

- Aceptación de Designación

- ❑ Administrador de Relaciones de Clave Fiscal
- ❑ Otros servicios habilitados por defecto (para el ejemplo no hay otros servicios por defecto).

1.1. Servicios por Defecto


Un servicio por Defecto es un servicio en línea que se habilita automáticamente para todos los usuarios de Clave Fiscal en representación propia. El usuario, por motus propio, no podrá revocar este servicio. Si podrá, en caso de que el servicio sea Delegable, autorizar a otra persona (o ser autorizado por otra persona) para operar el servicio.

Para acceder al detalle de los servicios habilitados, cualquier persona podrá acceder a la dirección de Internet <http://www.afip.gov.ar/servicios>.

2. Aceptación de Designación

A través de este servicio el usuario podrá aceptar las distintas designaciones que otras personas puedan haberle realizado. Las designaciones que él mismo, como Administrador de Relaciones, se otorgue serán aceptadas automáticamente. Este servicio es personal, no tiene relaciones, ni tampoco puede ser delegado en otras personas.

Como el usuario ha sido recién creado, no tiene designaciones pendientes de aceptación. Más adelante, a medida que se generen nuevas relaciones para mostrar la funcionalidad del Administrador de Relaciones, se incluirá también el estado en este servicio para dar una idea completa del usuario.



Bienvenido Usuario **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**

Actuando en representación de **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**

El nivel de Seguridad de su Clave Fiscal es 3 (Habilitado en Dependencia AFIP)

Mis Relaciones Pendientes						
Persona Representada	Representante	Servicio	Autoridad Autorizante	Delegable	Aceptada	Aceptar
No se encontraron autorizaciones pendientes de aceptación						

Como cualquier servicio con Clave Fiscal, existe un Usuario y una persona Representada. En este caso, como el servicio es personal, el usuario y el Representado es el mismo. Adicionalmente indica al usuario el nivel de seguridad de la Clave Fiscal y la forma en que habilitó la Clave Fiscal.

Igualmente, si bien seguiremos el caso del ejemplo, una clave fiscal con Designaciones a aceptar se vería así:



Bienvenido Usuario **DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7]**
 Actuando en representación de **DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7]**

El nivel de Seguridad de su Clave Fiscal es 3 (Habilitado en Dependencia AFIP)

Mis Relaciones Pendientes						
Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Aceptar
20228151875	27222006207	20228151875	Mis Retenciones	SI	Pendiente	Aceptar

3. Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

A través de este servicio, el usuario podrá gestionar las relaciones propias y de aquellas personas para las que esté autorizado. En primera instancia el usuario deberá seleccionar la persona para la que va a operar el servicio (solo en caso de que sea Administrador de Relaciones de más de una Persona). En el caso puntual, el usuario solo es Administrador de Relaciones propio, por lo tanto la selección del Representado se omite y se presenta directamente la pantalla principal del servicio.



Bienvenido Usuario **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**
 Actuando en representación de **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.

[Nueva Relación](#)

Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

[CONSULTAR](#)

En esta pantalla, el usuario podrá acceder a generar una nueva relación o bien consultar sus relaciones existentes. Generar una nueva relación significa autorizar a una persona a operar un servicio determinado en nombre de alguna de las personas que el usuario puede administrar.

Si la acción que desea realizar es consultar sus relaciones existentes, se mostrará una pantalla con la siguiente información.






Al presionar el botón "Buscar Usuario", la pantalla se actualiza mostrando la siguiente información del usuario Clave Fiscal.

- Usuario Representado (Apellido y Nombre o Razón Social)
- Nivel de Seguridad de la Registración

- ❑ Mensaje de Alerta: Si la persona ingresada tiene algún inconveniente (no tiene Clave Fiscal, tiene inconsistencias con el domicilio fiscal, etc.)
- ❑ Fecha de Generación de Clave Fiscal. (Opción solo para Claves Fiscales generadas a partir del 12/05/2007)
- ❑ Número de Transacción correspondiente al F3282 que emitió el sistema al dar de alta la Clave Fiscal. El número le sirve al usuario Clave Fiscal para blanquear por Internet su contraseña. (Opción sólo para Claves Fiscales generadas a partir del 12/05/2007)
- ❑ Relaciones de la persona, agrupadas según la persona consultada actúa como Representado o Representante.



Consulta de Usuario	
Usuario Representado	DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7]
Nivel de Registración	3

Datos de la Registración de la Clave Fiscal	
Fecha de Generación	
Nro. Transacción	

Relaciones Habilitadas		
Representantes del Usuario		
Representados por el Usuario		
27-22200620-7		
33-69345023-9		
Computadores Fiscales		



Presionando las flechas de acción se ampliará la información del título. Por ejemplo, al abrir el grupo de "Representantes del Usuario", se despliega en la pantalla la lista de personas autorizadas por la persona para operar algún servicio. El segundo grupo (Representados por el Usuario) muestra aquellas personas que han autorizado al usuario a operar algún servicio. El tercer grupo "Computadores Fiscales" funciona para el caso de servicios no interactivos (XML WebServices), la ejecución del mismo no es realizada por una persona física, sino por un equipo computador. En el modelo de Clave Fiscal, el Computador actúa como Representante de la persona, ya que es el computador el que se autentica y opera los servicios AFIP en nombre de la persona. Para habilitar un nuevo computador, la persona debe enviar a la AFIP el pedido del certificado y la AFIP en su rol de **Autoridad Certificante Nacional Acreditada** emitirá el correspondiente certificado digital para ser instalado en el computador que operara los servicios no interactivos AFIP.

Al abrir el grupo, aparece el listado de personas. Cada persona tiene asociado un ícono de lupa, que le permite acceder a un detalle de la relación. Al presionar sobre cualquier relación, el sistema mostrará todas las relaciones vigentes.



Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar
27222006207	27222006207	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	Modificación de su perfil	NO	SI	
27222006207	27222006207	27222006207	Régimen de regularización de deudas de autónomos y monotributo	SI	SI	

3.1. Generar una nueva Autorización

Ingresando por el botón “Nueva Relación” el usuario podrá generar una nueva autorización (Relación Representado-Autorizado-Servicio). Deberá utilizar este botón también cuando quiera habilitar un nuevo servicio para sí mismo. En ese caso particular el representado y el autorizado es la misma persona (él mismo).

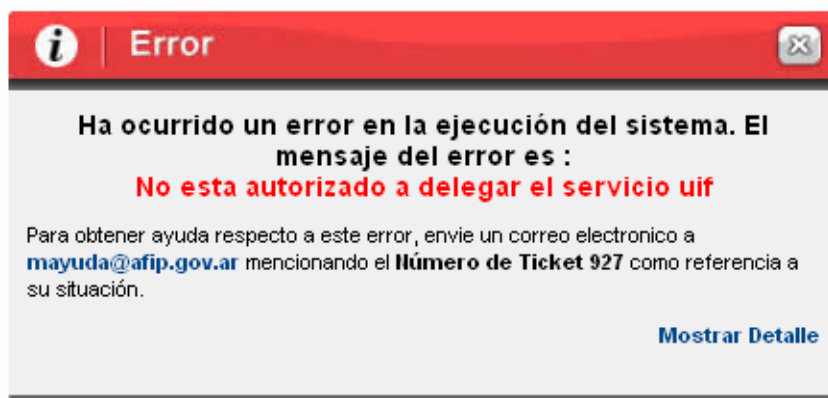
Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]
Representado	GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9] 
Servicio	Presione Buscar para seleccionar el servicio 

Como primer paso el usuario deberá seleccionar el Representado de la nueva Relación. El desplegable Representado contiene todas las personas para las cuales el autorizante (JUAN ARIEL GOMEZ) puede administrar algún servicio. Para el caso puntual del ejemplo, como solo es Administrador de Relaciones propio, el único representante elegible es el mismo (por eso la lista desplegable aparece griseada). Utilizando el botón Buscar podrá seleccionar el servicio para el que desea autorizar.

Selección de Servicio a Habilitar	
El siguiente es un listado de los servicios que GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9] le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.	
Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.	
Servicio	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Gestion del Despachantes  <ul style="list-style-type: none"> <li style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">Gestion del Despachantes <li style="padding: 2px;">Presentacion de DDJJ y Pagos sicam </div> 

Para el ejemplo sólo existen 3 servicios publicados en Internet que el usuario puede utilizar. Como el usuario es Administrador de Relaciones de la persona representada (recordar que es él mismo), puede elegir cualquier servicio disponible.

Cabe aclarar que algunos servicios cuentan con restricciones para que no cualquier contribuyente pueda accederlo. Algunos requieren que la CUIT del contribuyente este inscripta en algún impuesto, otros que figure en algún subconjunto de padrón específico. En caso de que el Representado no satisfaga las restricciones del servicio, el usuario será notificado de esto y no se le permitirá generar la autorización para ese servicio.



Caso contrario la pantalla volverá a la anterior, pero ahora incorporando la información del servicio.

Al haber seleccionado el servicio y luego de presionar el botón Confirmar, el sistema mostrara una ventana con el nombre del servicio elegido y el nivel de seguridad mínimo por este requerido. Se agrega también un nuevo renglón para que el usuario pueda realizar la búsqueda del Autorizado a operar el servicio elegido en nombre del representante.

Incorporar nueva Relación		
Autorizante (Dador)	DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7]	
Representado	DURAN GALUP MARIA EUGENIA, [27-22200620-7] ▼	
Servicio	Gestion de Terceros Organismos (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	<input type="button" value="BUSCAR"/>
Representante	ejemplo - Sin Clave Fiscal	<input type="button" value="BUSCAR"/>

El sistema mostrara una ventana en donde se deberá ingresar el CUIT/CUIL/CDI del autorizado deseado.

Selección del Representante a autorizar	
Esta generando una nueva autorización para el servicio Gestion de Terceros Organismos (nivel de seguridad mínimo requerido 2) . El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.	
La persona DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.	
CUIT/CUIL/CDI Usuario	<input type="text"/> <input type="checkbox"/> El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)
BUSCAR	

Si el usuario es el Administrador de Relaciones del Representado y el servicio elegido admite subdelegación, entonces además de ingresar el autorizado, podrá tildar la opción de "Usuario Externo". Al seleccionar esta opción, el usuario autorizado a operar el servicio, podrá a su vez delegarlo en otra persona.

Al seleccionar el usuario autorizado, la tabla se actualiza nuevamente validando el ingreso. Si el usuario tiene Clave Fiscal habilitada entonces habilita el botón "Confirmar" para generar la nueva relación. Si el usuario tiene Clave Fiscal habilitada, entonces el sistema aclara el nivel de seguridad del mismo.

Nótese que en el ejemplo el usuario representante es el mismo que el representado, caso valido en la situación de que una persona quiera acceder el mismo a un nuevo servicio. En este caso particular, la opción "Usuario Externo" que el usuario tenía por ser Administrador de Relaciones queda deshabilitada, ya que pierde sentido siendo el mismo el autorizado a operar el servicio.

Selección del Representante a autorizar	
Esta generando una nueva autorización para el servicio Gestion de Terceros Organismos (nivel de seguridad mínimo requerido 2) . El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.	
La persona DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.	
CUIT/CUIL/CDI Usuario	<input type="text" value="27222006207"/> DURAN GALUP MARIA EUGENIA [Clave Fiscal Nivel 3] <input type="checkbox"/> El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)
BUSCAR	
CONFIRMAR	

Al presionar el botón "Confirmar" nuevamente el sistema muestra el F. 3283/E con los datos de la relación creada.

Otra situación particular puede darse si la Clave Fiscal del autorizado tuviera un nivel de seguridad inferior al mínimo requerido por el servicio. En este caso, el sistema no inhabilitará la relación, sino que solamente alertará al usuario de la situación. Este podrá igualmente generar la relación, pero deberá saber que el autorizado no podrá acceder al servicio hasta que eleve su nivel de seguridad al mínimo requerido por el servicio.

Selección del Representante a autorizar		
Esta generando una nueva autorización para el servicio Gestion de Terceros Organismos (Nivel de seguridad mínimo requerido 2) . El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.		
La persona DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.		
CUIT/CUIL/CDI Usuario	<input type="text" value="20228151875"/> YENI [Clave Fiscal Nivel 1]	<input type="button" value="BUSCAR"/>
	<input type="checkbox"/> El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)	
<input type="button" value="CONFIRMAR"/>		


Advertencia del Sistema
Delegación de Servicio: El servicio que va a delegar requiere un nivel de seguridad superior al que posee el usuario al que se lo desea delegar. Podrá delegar el servicio, pero el usuario no podrá utilizarlo hasta que no eleve el nivel de seguridad de su Clave Fiscal

Por ultimo, puede darse una situación particular más: el usuario ingresa una persona jurídica como autorizado para utilizar el servicio en nombre del representado. En este caso la selección de "Usuario Externo" se hace automáticamente, ya que la persona Jurídica de por si no es de existencia visible, por lo que no puede tener una Clave Fiscal sino a través de un Administrador de Relaciones.

Por lo tanto, esta nueva autorización no será de utilidad (nadie podrá ingresar al servicio en nombre del representado) hasta que el Administrador de Relaciones del autorizado ingrese y subdelegue esta autorización en una persona física (debiendo primero el Administrador de Relaciones de la empresa aceptar la delegación).

Esta situación es informada al usuario en el mensaje de advertencia que le aparece en la pantalla.

Selección del Representante a autorizar		
Esta generando una nueva autorización para el servicio Sistema Unico Informático de Gestión Judicial - Acceso Organismo Externo (Nivel de seguridad mínimo requerido 1) . El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.		
La persona DURAN GALUP MARIA EUGENIA [27-22200620-7] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.		
CUIT/CUIL/CDI Usuario	<input type="text" value="30693289838"/> ABOX SA	BUSCAR
	<input checked="" type="checkbox"/> El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)	
CONFIRMAR		

Advertencia del Sistema 
<p>Delegación de Servicio: Ha seleccionado autorizar a una Persona Jurídica para operar un servicio. Para poder acceder al servicio, la Persona Jurídica (a través de su Administrador de Relaciones) deberá determinar que Usuario de Clave Fiscal será el autorizado a acceder al servicio.</p>

Finalmente, al presionar el botón “Confirmar” finaliza la operación y se genera la nueva relación en el sistema. Si el autorizado es el mismo autorizante (JUAN ARIEL GOMEZ se autoriza a sí mismo para operar un servicio), la aceptación del mismo se realiza automáticamente. En caso contrario la relación quedará pendiente de aceptación y no podrá ser utilizada hasta que el autorizado la acepte.

El usuario podrá verificar la creación de la nueva relación, ingresando en la pantalla principal del modulo al botón “Consultar”. Para mas información puede consultar el punto 3.4 de este documento.

3.2. Aceptando y Revocando relaciones

Cuando alguien genera una nueva autorización, el usuario autorizado deberá aceptar la delegación. Hasta que este no lo haga, la misma no se hará efectiva en el menú del usuario. Supongamos que un usuario cualquiera ingresa a su administrador de Relaciones y delega en el nuestro usuario de ejemplo el servicio de Presentación de Declaraciones Juradas.

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorización para el servicio **Gestion de Terceros Organismos (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)**. El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.

La persona DURAN GALUP MARIA EUGENIA, [27-22200620-7] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

CUIT/CUIL/CDI Usuario	<input type="text" value="27222006207"/> DURAN GALUP MARIA EUGENIA [Clave Fiscal Nivel 3]	BUSCAR
	<input type="checkbox"/> El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)	

CONFIRMAR

Una vez generada la relación, el usuario delegador verá en su resumen de relaciones la nueva autorización generada, tal como se vio en el punto 1.

Al ingresar al administrador de relaciones el usuario de Ejemplo, verá en sus relaciones la nueva autorización también. Como fue recientemente delegada, la misma se encuentra todavía pendiente de aceptación.

Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar
27280815816	20123456789	27280815816	Liquidacion de Deuda	SI	Pendiente	

El usuario que recibe la relación deberá aceptar la misma para que ésta se habilite definitivamente. Si no estuviera de acuerdo en la delegación, podrá revocar la misma desde el Administrador de Relaciones.

Para aceptar la delegación, deberá acceder al servicio de “Aceptación de Designación”, donde ahora aparecerá la nueva relación pendiente. Una vez aceptada la delegación, no quedarán nuevas delegaciones pendientes de aceptar y se actualizará la lista de relaciones con la novedad de la relación aceptada.

Bienvenido Usuario **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**
Actuando en representación de **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**

El nivel de Seguridad de su Clave Fiscal es 3 (Habilitado en Dependencia AFIP)


Mis Relaciones Pendientes

Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Aceptar
27280815816	20123456789	27280815816	Liquidacion de Deuda	SI	Pendiente	Aceptar

Volviendo al Administrador de relaciones, aparece ahora el renglón de la relación como Aceptada y además habilitando la opción de revocar.

Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar
27280815816	20123456789	27280815816	Liquidacion de Deuda	SI	SI	

Supongamos ahora que, luego de aceptar la autorización y trabajar en nombre del representado por un tiempo, el usuario decide no representar más a la otra persona. Utiliza entonces el botón "Revocar".

 Bienvenido Usuario **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**
Actuando en representación de **GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]**


Relación a Revocar					
Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada
27280815816	20123456789	27280815816	Liquidacion de Deuda	SI	SI

CONFIRMAR

Al seleccionar una relación para revocar, el sistema le solicita al usuario la confirmación de la revocación. En caso de confirmar, la pantalla vuelve a mostrar el listado de relaciones, confirmando el usuario que desapareció la relación que deseaba revocar.

3.3. Personalizando la Relación

Volviendo al ejemplo del punto 3.1, la relación entre el usuario de ejemplo y la empresa ABOX S.A. para acceder al servicio de Transferencia de Inmuebles. Supongamos ahora, que el Administrador de Relaciones de la empresa ABOX S.A. ingresa al servicio Administrador de relaciones y selecciona ABOX como representado.

 Bienvenido Usuario **GROVAS GISELA [27-28081581-6]**
Actuando en representación de **ABOX SA [30-69328983-8]**

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre. **Nueva Relación**
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa). **CONSULTAR**
- Ud. se encuentra representando a otra persona. Utilice el botón **"Consultar"** para controlar si tiene Autorizaciones pendientes de Aceptación para esta persona. A través de esta transacción podrá aceptarlas. **CONSULTAR**

Al ingresar un Administrador de Relaciones de una persona jurídica, el sistema le brinda la posibilidad de consultar las delegaciones pendientes realizadas a la persona jurídica. En este caso, tal como se ve en la imagen, la empresa tiene pendiente aún la relación generada en el punto 3.1. Presionando aquí accede al menú de aceptación de designación.



Bienvenido Usuario **GROVAS GISELA [27-28081581-6]**
 Actuando en representación de **ABOX SA [30-69328983-8]**

El nivel de Seguridad de su Clave Fiscal es 3 (Habilitado en Dependencia AFIP)

Mis Relaciones Pendientes						
Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Aceptar
20123456789	30693289838	20123456789	Transferencia de Inmuebles - Regimen informativo	SI (*)	Pendiente	Aceptar

Ahora, el hecho de haber aceptado esta delegación, no implica que ABOX SA vaya a poder operar el servicio en nombre del Representado. Para que ABOX SA pueda utilizar el servicio en nombre del representado, ABOX debe *personalizar* la relación subdelegándola a un usuario Persona Física con Clave Fiscal. Para esto, el Administrador de Relaciones generara una nueva relación.

Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	ABOX SA [30-69328983-8]
Representado	GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9]
Servicio	GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9] ABOX SA [30-69328983-8]
BUSCAR	

El representado, automáticamente es la persona que autorizó a ABOX a presentar la Declaración Jurada. Nótese que el administrador de relaciones de ABOX puede en este momento administrar no sólo a ABOX SA, sino también a JUAN ARIEL GOMEZ.

Al buscar el servicio, el único servicio disponible es el que el representado le autorizó a ABOX a utilizar.

Selección de Servicio a Habilitar	
El siguiente es un listado de los servicios que GOMEZ JUAN ARIEL [20-12345678-9] le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.	
Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.	
Servicio	Transferencia de Inmuebles - Regimen informativo
CONFIRMAR	

Al seleccionar el servicio, la pantalla vuelve a mostrar los datos de la relación, permitiendo al usuario ingresar el Representante real que operara el servicio. Nótese que el sistema no habilita la opción de Usuario Externo, ya que ABOX está autorizado a subdelegar este servicio sólo una vez.

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorización para el servicio **Gestion de Terceros Organismos (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)**. El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.

La persona DURAN GALUP MARIA EUGENIA, [27-22200620-7] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

CUIT/CUIL/CDI Usuario	<input type="text" value="27222006207"/> DURAN GALUP MARIA EUGENIA [Clave Fiscal Nivel 3]	BUSCAR
	<input type="checkbox"/> El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)	

CONFIRMAR

Por último, al confirmar la relación se genera una nueva relación entre el Representante y el Representado, donde el dador de la relación es el que el representado autorizó a subdelegar este servicio. Accediendo al administrador de Relaciones del Autorizado (SUC. DE FAINER ALBERTO) se podrá ver la relación habilitada y pendiente de aceptación.

Mis Relaciones Habilitadas						
Persona Representada	Representante	Servicio	Autoridad Autorizante	Delegable	Aceptada	Revocar
SUCESION DE FAINER ALBERTO	SUCESION DE FAINER ALBERTO	Acepte aquí; la delegaciones que otras personas le haya realizado	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	NO	SI	
SUCESION DE FAINER ALBERTO	SUCESION DE FAINER ALBERTO	Administrador de Relaciones de Clave Fiscal	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	NO	SI	
MAJCHRZAK ESTEBAN ENRIQUE	SUCESION DE FAINER ALBERTO	Presentacion de DDJJ y Pagos	ABOX SA	NO	Pendiente	
ABOX SA	SUCESION DE FAINER ALBERTO	Administrador de Relaciones de Clave Fiscal	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	NO	SI	